

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
06 FEB 2012
Hora: 10:46 a.m.
Firma: *[Signature]*
PRESIDENCIA

"DECENIO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN EL PERU"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

OFICIO N° 0013-2012/KRK

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva
de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales
- 6 FEB. 2012
RECIBIDO
Firma: *[Signature]* Hora: 11:11

Lima, 01 de Febrero de 2012

anexa CD.

Señor Doctor :
DANIEL ABUGATTAS MAJLUF
Presidente del Congreso de la República

Asunto : Semana de Representación
Ref. : Oficio Circular N° 045-2011-2012-DP-OM/CR
Anexo : Informe de Actividades Relacionadas al Art. 23° f) del Reglamento del Congreso

En relación al oficio de la referencia, es particularmente grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, mi Informe de Actividades relacionadas al primer párrafo del literal f) del Artículo 23° del Reglamento del Congreso, correspondiente al período comprendido entre el 23 y 27 de enero del 2012.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal y especial deferencia.

Atentamente,



[Handwritten signature of Ramón Kobashigawa Kobashigawa]

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
Congresista de la República

mnr.

COMPLEJO LEGISLATIVO
AV. ABANCA Y 251 OF. 208 LIMA
TELF. (01)3117668 FAX 3117669



INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2012

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 045-2011-2012-DP-OM/CR la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 23 y 27 de enero los Congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) de su artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los Congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar una más efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, debiendo por razones de transparencia, informar regularmente sobre su actuación parlamentaria.

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, es miembro titular de las comisiones de Constitución y Reglamento, Vivienda y Construcción, y Energía y Minas, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas, en la mencionada región, para cuyo efecto durante la semana realizó coordinaciones previas y posteriores necesarias con el Gobierno Regional respectivo, diversas municipalidades de la provincia de Virú, así como con otras autoridades y con la población en general.

2. DISTRITO DE GUADALUPITO - PROVINCIA DE VIRÚ

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa visitó el distrito de Guadalupito el lunes 23 de enero, siendo recibido por el primer regidor, Sr. Juan Jaime Castillo Novoa, regidores de la comuna y demás autoridades.

Guadalupito es uno de los 3 distritos de la provincia de Virú, ubicada en el departamento de La Libertad. Fue creado mediante Ley No. 26427 del 4 de enero de 1995. Comprende en su extremo sur la zona irrigada del valle del río Santa y en el resto del territorio el desierto que lo separa del valle del río Chao. La población del distrito de Guadalupito, según el censo de 2007, es de 6,232 hab.



Municipalidad Distrital de Guadalupe

Las principales festividades son: Cruz de Mayo (en el mes de mayo), Virgen de Guadalupe (8 de diciembre) y Virgen de la Puerta (15 de diciembre).

El distrito cuenta con un centro de salud de nivel I-3, que atiende 12 horas diarias; debido al crecimiento continuo de la población este servicio está siendo insuficiente por lo que la población solicita a la municipalidad la donación de una hectárea de terreno para construir un nuevo centro materno infantil que sería de nivel I-4; de esta manera atendería las 24 horas del día. Existen también 2 postas médicas: una en el caserío de Campo Nuevo y el otro en San Ignacio. No cuentan con ambulancias.

En cuanto a la expansión urbana, el distrito ya no tiene terrenos para la expansión, por lo que ha solicitado al Proyecto Especial Chavimochic que le ceda 100 hectáreas de terreno en la zona Pampa La Colina.



El Congresista Ramón Kobashigawa, reunido con el Primer Regidor, Sr. Juan Jaime Castillo Novoa, regidores de la comuna y otras autoridades, en el auditorio de la Municipalidad Dist. De Guadalupe.

La agricultura se ve afectada en los meses de verano por la creciente del río Santa, por lo que la población solicita al gobierno regional su apoyo para la defensa ribereña. De esta manera se beneficiarían los caseríos de Huaca Corral, Tanguche, Ureña, Canal Bajo y Canal Alto.

El 5 de Enero del 2010, el entonces ministro de agricultura Ing. Adolfo de Córdova Vélez hizo entrega de un “cheque simbólico” (ver foto) valorizado en 281,785.64 nuevos soles para el mejoramiento del sistema de captación del Canal Alto Guadalupito – Virú, al Sr. Presidente de la Comisión de Regantes del Canal Alto, resultando que el cheque normal para su cobranza nunca llegó.

Se ha presentado un proyecto al programa “Agua para Todos” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que beneficiaría a los caseríos de San Ignacio, Santa Rosa Alta y Baja y San Juanito. En el mismo programa, se ha ejecutado una obra valorizada en 5'000,000 de nuevos soles, que ha quedado inconclusa, puesto que sólo se ha efectuado una pre liquidación al 75%.

En materia de Seguridad Ciudadana, se requiere de más efectivos policiales especializados y cubrir sus requerimientos logísticos, para contrarrestar la enorme ola de delincuencia que afecta seriamente a la población.



Sup. Izq. El Congresista en audiencia pública.

Sup. Der. Cheque del ex Minist. Agricultura

Inf. Izq y Der. Polideportivo Parque “Amistad”

Adicionalmente, en Guadalupito se está construyendo un campo polideportivo con inversión compartida (50% el Municipio Provincial y 50% el Municipio Distrital). En vista del alto índice de delincuencia juvenil en la región, la población del caserío de Guadalupito Alto solicita la construcción de una infraestructura similar.

3. DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ

El martes 24 de enero el Congresista Kobashigawa se dirigió al distrito de Chao, donde se reunió con el alcalde, Sr. Ney Helí Gamez Espinoza, y demás autoridades de la localidad, en el palacio municipal.

El distrito de Chao fue creado mediante Ley No. 26427, del 4 de enero de 1995. Su población es de 22 826 hab. Sus principales festividades son: el aniversario del distrito (enero), Virgen del Carmen (julio) y Virgen de la Puerta (diciembre).



El Congresista Kobashigawa, con el alcalde de Chao, Sr. Ney Helí Gamez Espinoza y otras autoridades

Con recursos de la municipalidad, se vienen electrificando 18 pueblos del distrito y se está ejecutando la remodelación de la plaza de armas por un monto de 1'705,000 nuevos soles con apoyo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Del mismo modo, en el caserío de Buena Vista, se están asfaltando sus calles y se están construyendo veredas y sardineles en la totalidad del centro poblado.

Se ha logrado gestionar que el gobierno central, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento apruebe y ejecute la obra de agua y alcantarillado para todo Chao y sus caseríos, además de una planta de tratamiento de agua potable, obra valorizada en 23'000,000 de nuevos soles, estando en período de pruebas.

Existe un centro de salud de nivel I-4 que sólo atiende 12 horas, debiendo convertirse en un centro materno infantil que atienda las 24 horas, con suficiente personal médico. También se requiere de la adquisición de equipos como: espectrofotómetro, ecógrafos, balón de gas, balón de oxígeno, etc.



Centro de salud de Chao. Nótese lo congestionado de la sala de espera, en contraste con la situación de la infraestructura y equipos de otras áreas que no operan por falta de personal médico.



Planta de tratamiento de agua potable – CHAO

4. DISTRITO DE VIRÚ - PROVINCIA DE VIRÚ

El mismo martes 24 de enero, el Congresista se trasladó a la ciudad de Virú, capital de la provincia del mismo nombre, donde fue recibido por el Sr. José Urcia Ruiz, alcalde Provincial.

La Provincia de Virú está ubicada en zona costera y fue creada por ley 26427, el 5 de enero de 1995. Comprende los valles costeros de los ríos Virú y Chao, y la margen derecha del río Santa, siendo éste su límite meridional. Algunas zonas desérticas se hallan irrigadas por el proyecto Chavimochic. Cuenta con un sistema hidrográfico aprovechable tanto para el consumo humano como para la agricultura. Importantes ríos atraviesan sus campos de cultivo, entre ellos el río Santa, que como pocos de la costa tiene agua todo el año, por este motivo es empleado para el Proyecto

CHINECAS (provincia de Santa) y para el Proyecto CHAVIMOCHIC, mediante la desviación parte de sus aguas.

Los ríos que permiten la agricultura en los terrenos de cultivo de la provincia de Virú son: Virú, Chao, Huamanzaña y Santa. Los ríos Chao y Huamanzaña, antes de desembocar en el mar, se unen y forman un solo río.



Reunión con el presidente de la Comisión de Regantes de Huancaco, Sr. Bernaldo Castillo Granados

De los cuatro ríos, el río Santa es el único que tiene agua permanente, registra caudales mínimos de 40 m³/seg, en épocas de estiaje, hasta 900 m³/seg en épocas de lluvia. Durante el fenómeno de "El Niño" llegó a tener un caudal de 1600 m³/seg. El resto de quebradas solo conduce aguas en épocas de lluvia en la sierra.

La provincia tiene una extensión de 3,214.54 kilómetros cuadrados, que representa el 12,96% del total departamental, siendo la provincia costera de mayor dimensión geográfica. Está dividida en tres distritos: Virú, Chao y Guadalupito.

El ámbito jurisdiccional de la provincia de Virú presenta un importante y diversificado potencial turístico, que al ser explotado adecuadamente contribuirá a beneficiar el desarrollo socio - económico de la zona. El potencial turístico diversificado es de carácter arqueológico, físico, recreacional, económico productivo (Proyecto CHAVIMOCHIC) y humano.

Recursos arqueológicos

- Complejo Arqueológico de Zaraqe
- Huaca Poza de Gato
- Cementerio y Castillo de Tomabal
- Huaca de fortuna de Chao
- Huaca de gallinazo El Carmelo
- Huaca Cerro Buena Vista
- Huaca de las Velas - El Carmelo
- Huaca de La Plata - El Carmelo
- Murallas precolombinas, muros incaicos
- Canales incaicos (campo Nuevo Salinas)
- Restos Pampa Colorada y Cerro Batán
- Restos Arqueológicos Cerro Piña
- Zona Arqueológica La Ladrillera (Guadalupito)
- Complejo Arqueológico de Keneto
- Castillo Keneto
- Castillo Zaraqe
- Castillo San Juan
- Los Corralones
- Huaca Temblador
- Huaca Santa Clara

- Huaca Gallo
- Huaca Verde
- Taita Lucho
- Salinas Chao
- Huaca Santa Rosa
- Pur Pur
- Huaca Toro
- Huaca de la Cruz
- Pueblo Indio
- Huaca Bitín
- Los Tres Cerritos
- Huaca Mochán
- Conjunto Gallinazo
- Islas de Guañape
- Aguas Calientes
- Cerro Bitín
- Castillo Huancaco
- Huaca Larga

Recursos físicos - recreacionales

- Paisajes del Valle Virú
- Paisajes del Valle Chao
- Paisajes del Valle Santa (margen izquierda)
- Puerto Morín y Puerto perdido
- Dunas de las Pampas de Jaime, Corcamba y Pampa Blanca
- Lagunas de Nueva Esperanza y Lagunas de Salinas en Guadalupito
- Playas del litoral: Playa Puerto Morín, Playa Grande, Playa Tres Chozas y Playa Brava
- Islas de Guañape, Islas de Chao, Isla de La Viuda, Isla Corcobad

Recursos varios - recreacionales

- Canal Chavimochic
- Obras de Arte Hidráulico Intercuencas
- Centrales hidroeléctricas de Virú y Pampa Blanca
- Proyectos agroindustriales de tomate, espárragos y molineros

El Congresista visitó el centro de salud, siendo recibido por su director, el Dr. Freddy Llaxacondor Zelada y por el presidente del CLAS, Sr. Fernando Crisólogo. El centro de salud que tiene nivel de hospital, pero carece de equipos para sala de operaciones y equipos para laboratorio. Tienen una ambulancia donada por la municipalidad provincial de Virú.

Luego visitó el caserío El Carmelo, donde le solicitaron apoyo para la ejecución de la obra de agua y alcantarillado, obra que lo viene manejando el gobierno regional desde el año 2008 y que en la actualidad no tiene ningún avance.

También se cuenta con una posta de salud, en donde solo trabajan hasta la 2:00pm por falta de personal médico, ya que este personal viene del hospital de Virú.

5. HUANCACO, SANTA CLARA Y SAN JOSÉ - DISTRITO Y PROVINCIA DE VIRÚ

El Congresista realizó un extenso recorrido para inspeccionar los terrenos afectados por la elevación de la napa freática, para cuyo efecto fue acompañado por los presidentes de las Juntas de Usuarios de Huancaco, y Santa Clara de Virú, señores Bernaldo Castillo Granados y Estuardo Morales Rázuri, respectivamente, reuniéndose

posteriormente con otros dirigentes para tratar sobre esta problemática que está salinizando las tierras de cultivo e impidiendo su normal utilización.

La presencia de agua freática en la superficie de los terrenos, formando incluso grandes lagunas en áreas anteriormente cultivables, se dice que es producto del incremento de las corrientes subterráneas por el exceso de riego de parte de las empresas agroindustriales instaladas en el valle, las irrigaciones nuevas que incrementan su caudal y la colmatación de los drenes por falta de trabajos de mantenimiento.



Canal de drenaje colmatado

.

.



Implementos para riego tecnificado, inservibles. Nótese la erosión causada por el nuevo curso de agua que ha cortado el terreno de cultivo

Esto ha afectado seriamente la actividad agrícola de la zona, destruyendo terrenos e infraestructura de cultivo, y alterando también la conformación topográfica. También han quedado inutilizados sistemas de riego tecnificado que venían funcionando con eficiencia, dejando estos terrenos de ser productivos. La extensión de las áreas afectadas ha sido replanteada y registrada en planos que muestran la magnitud del



Laguna formada por elevación de la napa freática

.

.



Implementos para riego tecnificado, destruidos. Nótese la profundidad del terreno erosionado.

daño, el mismo que puede incrementarse en caso de no concretarse urgentemente la ejecución de las obras de rehabilitación necesarias, las mismas que ya han sido identificadas por el Proyecto Especial.



Laguna formada por elevación de la napa freática

6. PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

El Congresista Ramón Kobashigawa se reunió el día jueves 26 de enero con el Gerente General del Proyecto Especial Chavimochic, Ing. Huber Vergara Díaz; la Ing. Kateryne Claudet Angulo, Gerente de Estudios del Proyecto Especial; el alcalde provincial de Virú, Sr. José Urcia Ruíz; el presidente de la Junta de Usuarios de Santa Clara, Sr. Estuardo Morales Rázuri y el representante de los agricultores Wilmer Lito Campos Vilchez.

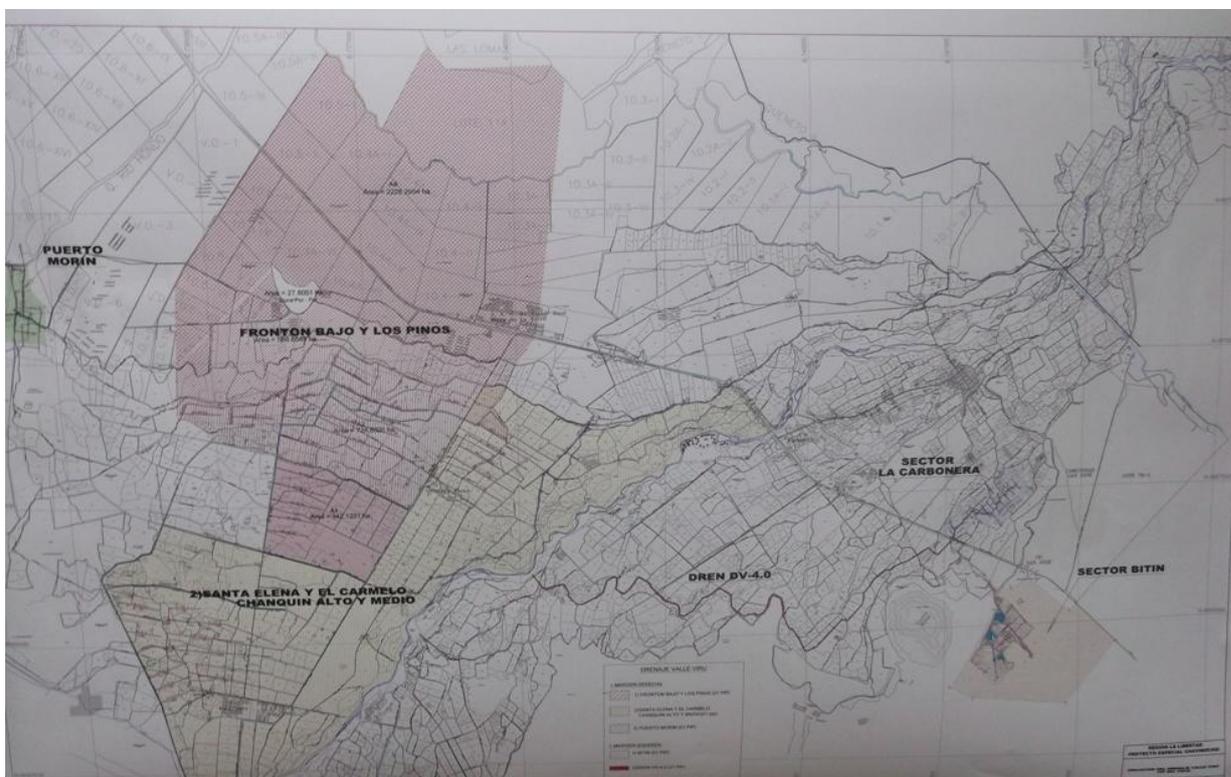
En la reunión se expuso el problema del valle sobre la elevación de la napa freática y sobre la colmatación de los drenes. Al respecto, el proyecto Chavimochic viene efectuando los estudios técnicos para solucionar el problema a través del documento ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - DRENAJE EN EL VALLE VIRÚ



El Congresista Ramón Kobashigawa, con los ejecutivos del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

Los principales objetivos de estos proyectos son:

- a) Disminución del nivel freático en los suelos del sector Puerto Morín.
- b) Recuperación de la capacidad productiva de los suelos agrícolas en el sector La Carbonera – Valle Virú.
- c) Mejorar los rendimientos de los cultivos en el sector Bitín.
- d) Recuperación de la capacidad productiva de los suelos agrícolas en los sectores Santa Elena y El Carmelo.
- e) Recuperación de la capacidad productiva de los suelos agrícolas en los sectores Frontón Bajo y Los Pinos.
- f) Recuperación de la capacidad productiva de los suelos agrícolas en los sectores Chanquín Alto y Medio.
- g) Recuperación de la capacidad productiva de los suelos agrícolas en el sector Huancaquito Alto.



Plano resumen de las zonas afectadas por la elevación de la napa freática.

Sistema local tradicional de transporte



7. GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LIBERTAD

El día viernes 27 de enero, en la ciudad de Trujillo, se llevo a cabo la reunión del grupo parlamentario de La Libertad, en el auditorio del Colegio profesional de Contadores de La Libertad, con la presencia de los colegas Congresistas: José León Rivera, Richard Acuña Núñez, Elías Rodríguez Zavaleta y Ramón Kobashigawa Kobashigawa.

Los temas de la agenda fueron: La situación administrativa, económica y financiera de la empresa SEDALIB SA, y la Seguridad Ciudadana en la región.



Intervención del Congresista Kobashigawa en la reunión del Grupo Parlamentario de La Libertad

Para el primer punto de la agenda expusieron el presidente del directorio de Sedalib SA, Dr. Esmidio Rojas Rodríguez, el gerente general, Sr. Roberto Vigil Rojas, y, por parte del socio mayoritario de la empresa de saneamiento que es la Municipalidad Provincial de Trujillo, el CPC Dante Chávez.



Público participante en la reunión del Grupo Parlamentario de La Libertad

Sobre Seguridad Ciudadana, expuso el Coronel Roger Torres Mendoza, director regional policial de La Libertad, quien manifestó, respecto a la estrategia de acción, lo siguiente:

La Policía, entorno interno: Asignación de oficiales PNP de acuerdo a perfiles y preparación; redistribución de personal y recursos, reentrenamiento, fortalecimiento

mística y valores ético morales (lucha contra la corrupción), fortalecimiento de la vocación de servicio (buen trato al público), implementación de controles administrativos.

La Policía entorno externo: Operación conjunta a nivel nacional, propiciar la mayor participación de la ciudadanía, amnistía para la entrega de armas ilegales, fortalecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos regionales, locales y empresas privadas, optimizar las operaciones policiales e inteligencia operativa, mayor presencia policial y respuesta oportuna y eficaz, fortalecer el rol fundamental del comisario y su comisaria.

Potenciar las operaciones policiales preventivas, de acuerdo al mapa del delito de cada jurisdicción.

Aplicar el plan integrador de patrullaje motorizado con el aporte de las unidades vehiculares de las municipalidades; impulsar acciones de policía comunitaria con la colaboración de las autoridades locales y de las juntas vecinales.



El Director de la PNP de La Libertad,
Coronel Roger Torres Mendoza



El Director del Penal El Milagro, Sr. Genaro
Escamilo Gómez

Adicionalmente, el Sr. Genaro Escamilo Gómez, director del penal de varones El Milagro de Trujillo, explicó que actualmente cuenta con 123 efectivos que comprenden el personal penitenciario, para una población penal de 2,078 internos, teniendo en cuenta que la capacidad de albergue es de 1,050. Por ello, parte de los reos deben utilizar ambientes de uso común para pernoctar. Están en funcionamiento los talleres de zapatería, carpintería, cerámica, cestería, electrónica, hidropónico y múltiples.

También se desarrolla el Programa INPE / DE VIDA: Lucha contra el consumo de drogas al interior de los establecimientos penitenciarios, y se efectúan operativos inopinados en los pabellones, durante los cuales se han decomisados: celulares, chips, baterías, audífonos, cargadores. El director del penal propone:

- Pena privativa de libertad no menor de 5 años, por el ingreso, uso y tenencia de equipos celulares al interior de los penales.
- Incremento del personal de seguridad y abastecimiento de material logístico, ante la situación de hacinamiento de los internos.
- Operativos externos con participación de la fiscalía, la policía nacional (sanidad-unidad canina), para intervenir a los visitantes.
- Capacitación de personal de personal de administración, tratamiento y seguridad.



El Congresista Ramón Kobashigawa, prestando declaraciones a la prensa local.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se considera que los requerimientos de la Municipalidad de Guadalupe en relación a los aspectos de conservación de la salud, defensa ribereña, expansión urbana, agua potable, seguridad ciudadana y desarrollo del deporte, deben ser atendidos por los órganos de gobierno correspondientes, por tratarse de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La necesidad de mejorar el equipo y personal médico es común a las localidades visitadas en esta oportunidad.
- Adicionalmente, debe solucionarse el problema de la obra de abastecimiento de agua y de alcantarillado del caserío El Carmelo, cuya paralización no debe seguir afectando a la población.
- La elevación de la napa freática en terrenos de cultivo de la provincia de Virú provoca seria repercusión en la estructura productiva local y en las condiciones socioeconómicas de la población, por lo que es preciso que los órganos de gobierno correspondientes coordinen acciones para evitar el agravamiento de la

situación y lograr la recuperación de las áreas de cultivo mediante la instalación de drenes colectores entubados y la limpieza o construcción de canales de drenaje secundarios.

- La seguridad ciudadana es motivo de honda preocupación por parte de la población de la región, uno de cuyos principales frentes de lucha debe radicar en la acción a ejecutar dentro de los penales, ya que buena parte de los actos delictivos tienen su origen en los centros de reclusión. En este caso, la intervención en el penal El Milagro de Trujillo resulta impostergable, debiendo paralelamente contrarrestarse toda posibilidad de actos de corrupción que puedan neutralizar sus resultados.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

